

Dec. No. 674-03 que designa al señor Antonio Rafael Díaz Pérez, Ayudante Civil de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 674-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Antonio Rafael Díaz Pérez, queda designado Ayudante Civil de la Presidencia, en sustitución de la señora Magnolia Maribel Martínez, con asiento en la Provincia de Azua.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 676-03 que designa al Dr. Robinson Abreu Blondet, Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 676-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Robinson Abreu Blondet, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 677-03 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, a señor Val T. MacComie, Ex -Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 677-03

CONSIDERANDO los méritos del Señor Val T. McComie, quien sirvió como Secretario General de la Organización Estados Americanos (OEA) y como Embajador de Barbados en Estados Unidos de América, Venezuela, Brasil.

VISTA la Ley No. 1352, del 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica denominada “Orden de Cristóbal Colón”.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, al ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Embajador de Barbados Señor Val T. McComie.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.